

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 22 de abril de 2019, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 10 de Agosto N36-67 y Juan Galíndez, se reúnen los socios de la Compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., quienes son: **Paúl Esteban Salazar Bassante**, propietario de 399 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 399 votos; y, **Paola Gabriela Salazar Bassante** es propietaria de 1 participación igual e indivisible con valor de un dólar, misma que le proporcionan al socio el derecho a 1 voto.

El capital social de la Compañía es de USD. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir la cantidad de USD. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del los estatutos de la Compañía deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;***
- 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2018;y,***
- 3. Resolver acerca de la forma del reparto de utilidades líquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2018.***

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, actúa como PRESIDENTE de la Junta la señora Mónica del Carmen Morán Cruz, en su calidad de Presidenta de

la Compañía, y como SECRETARIO, Paúl Esteban Salazar Bassante en su calidad de Gerente de la misma.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer primer punto del orden del día.

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2018.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, el señor Paúl Esteban Salazar Bassante, en relación al ejercicio económico 2018. Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los socios deciden aprobarlo por unanimidad de votos, sin el voto del administrador.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018.

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. \$ 133.832,25 y un total de costos y gastos de USD. \$ 130.396,10 generando una utilidad contable de de USD. \$ 3.436,15 (TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Una vez pagado la participación laboral y el impuesto a la renta del ejercicio la Compañía refleja una utilidad neta para socios de USD \$ 1.848,15 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad, sin el voto del administrador.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- RESOLVER ACERCA DE LA FORMA DEL REPARTO DE UTILIDADES LÍQUIDAS OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar la Junta General respecto al reparto de utilidades de la compañía, el socio Paúl Esteban Salazar Bassante toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad neta de USD \$ 1.848,15 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por lo cual propone a los socios que estas utilidades no se repartan y se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas de la Compañía.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las 15H00, del día de hoy 22 de abril de 2019, se levanta la sesión.


Paúl Esteban Salazar Bassante
SECRETARIO
SOCIO


Paola Gabriela Salazar Bassante
SOCIA


Mónica del Carmen Morán Cruz
PRESIDENTE